I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000424

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2010

Cerrillos, 02 JUL. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3584/2010, los Decretos Alcaldicios Nº201/356/2001; el Oficio N°510/419/2010 del Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal; la Ley Nº19.070 Estatuto para los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/356/2001, se nombró a doña **MARÍA ISABEL BAHAMONDES AVILÉS**, Docente Titular en el cargo de Orientadora de la Escuela Educación General Básica "Pedro Aguirre Cerda".

Que, las licencias médicas presentadas por la funcionaria en el período comprendido entre el 01 de julio de 2008 y el 01 de julio de 2010, superan los 180 días.

D E C R E T O:

1. Póngase término a la relación laboral y declárese vacante el cargo de Orientadora de la Escuela "Pedro Aguirre Cerda", servido por la docente doña **MARÍA ISABEL BAHAMONDES AVILÉS**, Cédula de Identidad N°9.000.229-5, cuyo nombramiento fue sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/356/2001, en atención a lo establecido en el artículo 72º, letra h) de la Ley Nº19.070 Estatuto para los Profesionales de la Educación, esto es, por salud incompatible con el cargo, a contar del 02 de julio de 2010

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto, en un plazo no superior a 48 horas, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000424

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2010

Distribución
- Contraloría General de la República
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
- Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
- Secplan
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página web